



	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>CONVOCANTE</b>	<b>Instituto de Salud Carlos III</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Modalidad: Proyectos de Investigación en salud (PI)</b>
<b>TIPO DE AYUDA</b>	Proyecto I+D / Concurrencia competitiva
<b>Acceso a la convocatoria</b>	<a href="#">Según este Enlace</a>
<b>Plazo de solicitud</b>	<b>Del 27 de abril al 25 de mayo de 2017</b> hasta las 15:00 horas (hora peninsular)
<b>Objetivos</b>	<p>a) La <b>transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico</b> a la mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la <b>salud pública y los servicios de salud</b>.</p> <p>b) Fomentar las <b>sinergias</b>, impulsar el <b>talento</b> y la <b>empleabilidad</b> y fortalecer las <b>estructuras</b> de gobernanza que agregan las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS.</p> <p>Las <b>prioridades temáticas y líneas de investigación prioritarias</b> se recogen en el <b>Art. 3 de la convocatoria</b></p>
<b>Tipos de proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectos individuales:</b> liderados por <b>uno o dos investigadores principales</b>, pertenecientes al mismo centro.</li> <li>• <b>Proyectos coordinados:</b> constituidos por <b>dos o más subproyectos</b>, presentados por distintas entidades solicitantes.</li> <li>• <b>Proyectos multicéntricos:</b> Ver convocatoria</li> </ul>
<b>Duración de los proyectos</b>	3 años
<b>Forma de presentación de solicitudes</b>	<p>a) Mediante la aplicación informática <b>sin certificado electrónico</b>, entregando original firmado en Registro.</p> <p>b) <b>Con certificado electrónico</b> se podrá presentar la solicitud y restante documentación ante el registro electrónico del ISCIII.</p> <p><b>NOVEDAD:</b> este año será obligatorio el uso del <b>Currículum Vitae Abreviado (CVA)</b> En ambos casos el <b>representante legal</b> será el <b>Director</b> del Instituto</p>
<b>Requisitos del investigador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dedicación única al proyecto.</b></li> <li>• Pertenecer a la <b>plantilla de la entidad solicitante</b> (incluidos los contratos Juan Rodés, Miguel Servet y Ramón y Cajal), como mínimo durante todo el periodo comprendido entre el plazo para la presentación de solicitudes y el momento de resolución de concesión.</li> <li>• <b>No estar realizando un programa de Formación Sanitaria Especializada</b> o de perfeccionamiento postdoctoral.</li> </ul>
<b>Incompatibilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación de más de una solicitud de proyectos de Investigación en salud: Modalidad A, I+D Excelencia, proyectos de I+D+I Retos, Proyectos I+DI para Jóvenes investigadores, de la convocatoria 2017, así como la participación en estos proyectos con fecha de fin, en la resolución, posterior a 31/12/2017.</li> <li>• No habrá incompatibilidad de dedicación con proyectos que hayan obtenido financiación de convocatorias del VII Programa Marco, Horizonte 2020 o de Acciones Complementarias de Programación Conjunta Internacional del Espacio Europeo de Investigación, Planes Regionales de I+D+i de las comunidades autónomas, o de cualesquiera otras convocatorias no señaladas en las letras b) y c) del art. 95.I</li> </ul>
<b>Documentación</b>	El <b>formulario de solicitud</b> , la <b>memoria del proyecto</b> (en castellano) y el/los <b>Currículum Vitae Abreviado</b> (en adelante CVA) del/los <b>IP</b> , son <b>parte integrante de la solicitud y no tendrán carácter de subsanables durante el plazo de subsanación</b> de causas de exclusión.
<b>Contacto CSIC</b>	<a href="mailto:proyectos.nacionales@csic.es">proyectos.nacionales@csic.es</a> ; <a href="mailto:vapc@csic.es">vapc@csic.es</a>



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica  
*Vicepresidencia Adjunta de Programación Científica*